



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Honduras

CIRCULAR No.-001-SGP-2017

AL PERSONAL DE LA INSTITUCION QUE POSEE VEHICULO:

Por medio de la presente se les comunica que a partir del día viernes 20 de enero, 2017, no habrá parqueos asignados, por lo cual se ha asignado al señor DANILO ARAGON VERDE, como encargado del estacionamiento, el cual irá asignando el estacionamiento por orden de llegada, debiendo dejar las llaves de sus vehículos con el mismo para movilizar los vehículos según se requiera, dicha disposición es de carácter obligatorio, lo anterior en virtud de que como es de su conocimiento esta Institución no cuenta con suficientes parqueos para suplir la demanda de estacionamientos que se necesitan; asimismo la Alcaldía Municipal remitió un oficio donde nos notifica que debemos habilitar parqueos para las visitas que ingresan a esta Procuraduría General de la República, por lo cual se les pide su colaboración, a fin de evitar tener que tomar medidas disciplinarias, que conlleven sanciones.

Tegucigalpa, M.D.C., 19 de Enero, 2017.

Sub-Gerencia de Personal.

